



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 064/2010 D.A.E., DE FECHA 23/AGOSTO/2010 QUE CONCEDE BECA EXCELENCIA ACADÉMICA, POR EL AÑO ACADÉMICO 2010, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 04 de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 076/2010 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 064/2010 DAE., de fecha 23/Agosto/2010, que concede Beca de Excelencia Académica, por el año académico 2010, a los alumnos que se indican.

2.- Lo informado en sitio gestión.becasycreditos.cl, con fecha 09/Septiembre/2010.

R E S U E L V O

AMPLÍASE LA RESOLUCIÓN N° 064/2010 D.A.E., DE FECHA 23 DE AGOSTO 2010, QUE CONCEDE BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA, POR EL AÑO ACADÉMICO 2010, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR A LOS SIGUIENTES ALUMNOS:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	M O N T O
ACUÑA RALIL, PATRICIO ALBERTO	17.587.245-0	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	\$ 1.150.000
SALINAS SOTO, CONSTANZA ROMINA	17.588.071-2	ENFERMERÍA	1.150.000

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD





UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 076/2010 D.A.E.

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Departamento de Mecánica - Departamento Ciencias de la Salud - Coordinación Carrera Ingeniería Civil Mecánica - Coordinación Carrera de Enfermería - Interesados (2) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-



Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56 - 61) 207094 - Fono Fax: (56 - 61) 207091
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: patricia.guerrero@umag.cl